ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE informa web

Líder de la enseñanza pública canaria

HORARIO DE VERANO

Este es el último boletín informativo de ANPE Canarias del curso 2024-2025. Te recordamos que durante los meses de verano seguiremos estando disponibles para atenderte sobre cualquier cuestión relacionada con la labor docente en la enseñanza pública de las Islas. **Nuestro horario en julio y agosto será de 10:00 a 13:00 horas,** excepto en periodos de reclamaciones a las adjudicaciones de destinos, que se extenderá de 10:00 a 15:00 horas.

¡FELIZ VERANO!

JORNADA LECTIVA EN JUNIO

En infantil y primaria y CEE, las clases de la última semana lectiva del curso (16-20 de junio) se impartirán en régimen de jornada intensiva, consistente en 1 hora lectiva diaria menos al final de la jornada (para el profesorado será de no obligada permanencia en el centro). Entre el fin de la actividad lectiva y el 30 de junio, el horario presencial del profesorado se verá disminuido también en una hora, que habrá de dedicarse especialmente a dejar finalizados los trámites de final de curso y de la memoria final. Durante todo el mes de junio, las horas de carácter no lectivo y de periodicidad fija (exclusiva) tendrán la consideración de no obligada permanencia en el centro, excepto las correspondientes a una de las semanas, en la que se dedicarán especialmente a atender a las familias, una vez evaluado el alumnado.

NOMBRAMIENTOS A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE

Los nombramientos que se lleven a cabo a partir del 1 de septiembre de 2025 se harán en función del ámbito y tipo de jornada que las personas integrantes de las listas tengan en su anexo de ámbito y disponibilidad. El ámbito y el tipo de jornada podrán ser modificados hasta el 30 de junio como máximo. Desde ese día y hasta el 22 de septiembre, **la Administración NO permitirá realizar ninguna modificación.** Te recomendamos que antes de que finalice este mes de junio revises tus preferencias para los nombramientos que se realicen a partir del 1 de septiembre (ámbito, disponibilidad y tipo de jornada)

***Afíliate** a nuestro sindicato y descubre todos los servicios, ventajas y descuentos para nuestros afiliados.*

FECHAS DE OPOSICIONES

Las fechas y horarios de la **primera prueba de las oposiciones,** así como los intervalos horarios de comparecencia de las personas aspirantes en la sede de su tribunal (según la inicial de su primer apellido), son las siguientes.

Peluquería (sectores singulares de FP)
1ª prueba: sábado 14 de junio a las 9:30 h
Hora de comparecencia:
A - H: 08:15 h
I - P: 08:30 h
Q - Z: 08:45 h

Maestros/as
1ª prueba: sábado 21 de junio a las 9:00 h
Hora de comparecencia:
A - H: 7:45 h
I - P: 8:00 h

Secundaria
1ª prueba: sábado 21 de junio a las 15:00 h
Hora de comparecencia:
A - H: 13:45 h
I - P: 14:00 h
Q - Z: 14:15 h

Todas las especialidades celebrarán sus pruebas en **Tenerife y Gran Canaria**, con la excepción de las siguientes, que, además de en esas dos islas, tendrán pruebas también en:

- **Lanzarote** (IES Blas Cabrera Felipe): PT y Primaria en el Cuerpo de Maestros; Orientación Educativa y Educación Física en Secundaria.
- **Fuerteventura** (IES Puerto del Rosario): Primaria
- **La Palma** (IES Las Breñas): Primaria

Toda la información de los procesos selectivos de este año en:

ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE CANARIAS

PROVINCIA DE LAS PALMAS
Avenida Rafael Cabrera, 5.
09:30 h - 13:30 h. / 15:30 h. - 19:30 h,
928 371 283 - 655 696 785 (nº de urgencias)
928 363 620 (fax)
laspalmas@anpe.es

PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Avenida Francisco La Roche, 9. Oficina 2
L-J 10:00 h - 20:00 h - V 15:00 h -20:00 h
922 246 320 - 638 168 650 (nº de urgencias)
608 018 008
tenerife@anpe.es

BALANCE DEL CURSO 2024-2025

Este curso se ha vuelto a demostrar que el trabajo sindical serio da frutos. Bajo el liderazgo de **ANPE** como organización más representativa, se han acordado nuevos avances para el profesorado y para la enseñanza pública de Canarias: **mejora de ratios, más orientadores y especialistas de PT, y refuerzos en centros con bajo rendimiento**. Además, se lograron implantar las **reuniones online de los equipos docentes, se está trabajando en reducir burocracia mediante la nueva plataforma Doramas y un plan de simplificación, y ha comenzado a tramitarse una ley de reconocimiento de la autoridad del profesorado**. En el lado negativo, nos preocupan la insuficiente inversión educativa, la escasa dotación del nuevo plan de infraestructuras y la falta de actualización de los complementos retributivos. Además, pedimos un esfuerzo adicional para mejorar la atención a la diversidad y la implantación de la FP dual, y reclamamos la continuidad de todo el profesorado interino con experiencia en centros de las Islas.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA CONSEJERÍA

ANPE presentó sus aportaciones al **borrador de la Programación General Anual de las Enseñanzas para el próximo curso**, presentado por la Consejería en el Consejo Escolar de Canarias a finales de mayo. Entre las propuestas destacadas figuran una **disminución adicional de ratios asociada al número de estudiantes con NEAE en el aula, el mantenimiento del modelo de escuelas unitarias, la necesidad de más recursos para aplicar el DUA y una mayor implicación de Sanidad ante casos de riesgo suicida**. También insistimos en la estabilización del profesorado, la mejora en la atención jurídica y psicológica al personal docente, y la dignificación de nuestra profesión, subrayamos las deficiencias en el funcionamiento de las plataformas informáticas y reclamamos una actualización de la normativa de Inspección que refuerce su función asesora.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Gracias a las aportaciones de la representación del profesorado, en las que **ANPE** ha tenido un papel protagonista, y a la predisposición al diálogo de la Administración, **se han conseguido mejoras para FP** que, confiamos, permitirán que la situación en septiembre sea muy diferente a la que nos encontramos este curso: más horas lectivas y complementarias para funciones clave, asignación a funciones específicas del horario liberado durante las prácticas e instrucciones más concretas. A través de la nueva web GDCAN se podrán gestionar las prácticas de FP Dual con perfiles diferenciados, firma digital, integración con Pincel Ekade y mejoras en el seguimiento del alumnado.

NORMATIVA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se está negociando el **nuevo decreto que regulará la atención a la diversidad y la organización de la orientación educativa y profesional.** El borrador aún se encuentra en una fase inicial, aunque se han mantenido ya reuniones previas con coordinadores de los EOEP, equipos directivos, asociaciones y familias de alumnado. **El decreto será de aplicación en infantil, primaria, ESO, Bachillerato y FP**, y se espera que se publique durante el curso 2025-2026. Algunos de los objetivos marcados por la Consejería son los siguientes: mejora de la equidad, la calidad y la inclusión; reducción de la carga burocrática; implantación de un nuevo modelo de aula enclave (modelo combinado); y adaptación de la normativa a la LOMLOE.

RELIGIÓN

El **plazo de solicitud para el reconocimiento de itinerancias del profesorado de Religión** adscrito al Ministerio de Educación se abre desde el 20 de junio. Las solicitudes han de presentarse a través de la sede electrónica del Ministerio. Para el acceso al trámite se deberá contar con DNI electrónico, certificado electrónico, Cl@ve pin o Cl@ve permanente de nivel sustancial. **Aquí tienes un manual en el que se indica la palabra clave de acceso a la solicitud,** así como todo el procedimiento para llevarla a cabo.

Respecto a secundaria, hay que destacar que en el **procedimiento de adjudicación de destinos** actualmente en curso se han aplicado varias mejoras propuestas por ANPE. Además de la ampliación del plazo de presentación, a quienes no presenten solicitud se les tendrá en cuenta la del curso anterior, se aplicarán los descuentos horarios establecidos para el resto del profesorado y se procurará el descuento horario para profesorado mayor de 59 años.

¡NOS LEEMOS EN SEPTIEMBRE!

SÍGUENOS EN NUESTROS CANALES Y REDES SOCIALES

ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE CANARIAS

PROVINCIA DE LAS PALMAS
Avenida Rafael Cabrera, 5.
09:30 h - 13:30 h. / 15:30 h. - 19:30 h,
928 371 283 - 655 696 785 (nº de urgencias)
928 363 620 (fax)
laspalmas@anpe.es

PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Avenida Francisco La Roche, 9. Oficina 2
L-J 10:00 h - 20:00 h - V 15:00 h -20:00 h
922 246 320 - 638 168 650 (nº de urgencias)
608 018 008
tenerife@anpe.es